

797568

BUIN, 18 OCT 2023

**DECRETO ALCALDÍCIO N° 3311 / VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 1, 4, 5, 6 letra a), 7, 12, 22 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones; Decreto N° 2118 de 1997 Instruye "Día del Funcionario Municipal".

**CONSIDERANDO:** 1.- El Memorándum N° 889, de fecha 04 de octubre de 2023, en el que la Dirección de Administración y Finanzas, solicita al Administrador Municipal asignar presupuesto y decretar el programa denominado Día del Funcionario Municipal 2023.

2.- A través del Memorándum N° 1003 de fecha 10 de octubre de 2023, la Secretaría Comunal de Planificación solicita al Administrador Municipal decretar el programa Día del Funcionario Municipal 2023, el cual tiene cuenta con presupuesto para ejecutar durante el año 2023.

3.- La Instrucción del Alcalde(S), para decretar el programa.

**DECRETO.**

1.- Apruébese el programa denominado Día del Funcionario Municipal 2023, a cargo de la Dirección de Administración y Finanzas; documento que forma parte integrante del presente decreto.

2.- El Programa tiene como objetivo realizar actividades de Conmemoración del Día del Funcionario Municipal, reconociendo el rol y el valor del personal del municipio durante toda la jornada que incluya actividades de esparcimiento, recreación y participación entre los funcionarios, generando espacios de integración entre las distintas direcciones y unidades municipales, en virtud del reconocimiento a la labor diaria en el ejercicio de sus funciones.

3.- Los gastos del presente programa serán imputados a la cuenta presupuestaria:

Cuenta	Denominación	Centro de Costo/Programa	Proyección 2023
215.22.12.003	Gastos de Representación	220102: Gestión Administración Municipal	\$30.000.000.-

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.**



**GERONIMO MARTINI GORMAZ  
SECRETARIO MUNICIPAL**

MLAL, GMG, V.S. mss.  
*[Handwritten signature]*

DISTRIBUCIÓN:

- Control
- D.A.F.
- Personal
- SECPIA
- Archivo SECMU

F:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Aprobación Programa\2023\Día del Funcionario Municipal.doc

**MIGUEL ARAYA LOBOS  
ALCALDE**



Ilustre Municipalidad  
de Buin

CENTRO DE COSTO:

## PROGRAMA DÍA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL 2023

DIRECCIÓN	: DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
PROGRAMA	: DÍA DEL FUNCIONARIO MUNICIPAL 2022
COORDINADOR (A)	: VÍCTOR FARIÑA GONZÁLEZ
PERSONAL DE APOYO	: PROFESIONALES, ADMINISTRATIVOS, OTROS
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	: (Marcar con "x")

FONDOS PROPIOS	X	
FONDOS EXTERNOS		Convenio o Resolución N°
FONDOS MIXTOS		Inicio: _____ Término: _____

### I. FUNDAMENTACIÓN:

En virtud del Decreto N° 2.118/97 del Ministerio del Interior, en donde en su artículo único establece *"Instituyese el día 28 de octubre de cada año como "Día de los Funcionarios Municipales"* y en concordancia a los considerandos del citado documento en su último inciso en donde se señala *"Que, en reconocimiento a la importante contribución histórica y futura de los funcionarios municipales para el desarrollo de las comunas y en suma del país, cabría declarar un día en su homenaje"*. Por lo anterior, es necesario generar actividades para la conmemoración del Día del Funcionario Municipal de Buin, a fin de que los funcionarios y autoridades locales, provinciales y regionales, puedan compartir y recrearse en virtud a la importante labor que desempeña el personal municipal en todas sus dependencias y los servicios a la comunidad.

### OBJETIVO GENERAL:

Realizar actividades de conmemoración del Día del Funcionario Municipal de la comuna, reconociendo el rol y el valor del personal del municipio durante toda una jornada, que incluya actividades de esparcimiento, recreación y participación, entre los funcionarios generando espacios de integración entre las distintas direcciones y unidades municipales, en virtud del reconocimiento a la labor diaria en el ejercicio de sus funciones.

### II. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- 1) Realizar una jornada de recreación y esparcimiento en centro recreacional o de eventos
- 2) Brindar servicio de recepción, almuerzo y once a los participantes y autoridades locales, provinciales y regionales.



Ilustre Municipalidad  
de Buin

- 3) Contar con los servicios e implementación necesaria para la correcta ejecución de la actividad y para los asistentes
- 4) Realizar una actividad conmemorativa en el día legal de los funcionarios municipales, tanto planta, contrata y prestadores de servicios a honorarios

### III. BENEFICIARIOS

550 personas entre funcionarios, prestadores de servicios, invitados y autoridades regionales, provinciales y locales.

### IV. ACTIVIDADES:

- Conmemoración del día del Funcionario Municipal de Buin el día 26 de octubre de 2023, desde las 08:30 hasta las 16:30 horas en el centro de eventos Parque Linderos.

### V. INDICADORES DE CUMPLIMIENTO

OBJETIVOS	INDICADOR (NOMBRE - FÓRMULA DE CÁLCULO Y META)	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	SUPUESTOS
Realizar actividades de conmemoración del Día del Funcionario Municipal de la comuna, reconociendo el rol y el valor del personal del municipio durante toda una jornada, que incluya actividades de esparcimiento, recreación y participación, entre los funcionarios generando espacios de integración entre las distintas direcciones y unidades municipales, en virtud del reconocimiento a la labor diaria en el ejercicio de sus funciones.			
<b>Actividad 1</b>  Conmemoración del día del Funcionario Municipal de Buin el	<i>Indicador:</i> N° de personas asistentes  <i>Fórmula de cálculo:</i> Asistentes/550*100	<ul style="list-style-type: none"><li>● Asistentes</li><li>● Fotografías</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>● Funcionarias, funcionarios y autoridades participan de la actividad</li></ul>

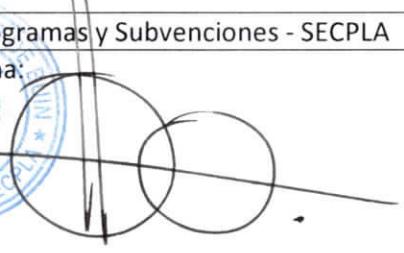


Ilustre Municipalidad  
de Buin

día 26 de octubre de  
2023, desde las 08:30  
hasta las 16:30 horas

**Meta: 80%**

VI. PRESUPUESTO

V°B° Depto. Presupuesto, Programas y Subvenciones - SECPLA	
Memo N°:	Timbre y firma:
	 

Fecha 05-10-2023

Centro de costo: 220102



VIVIANA VARGAS SANDOVAL  
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS



ENCARGADO (S) DE RECURSOS HUMANOS